

## INFORMES DE FISCALIZACIÓN

Conforme al artículo 8.1.e) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se informa que:

Enwesa Operaciones S.A., S.M.E como sociedad pública mercantil integrante del sector público estatal, está sometida al control externo del Tribunal de Cuentas y a las actuaciones de control interno de la gestión económica y financiera que realiza la Intervención General de la Administración del Estado.

El Tribunal Cuentas ha emitido *EL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS MODELOS DE PREVENCIÓN DE DELITOS Y DE COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA ÉTICA EN LAS SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES EN EL EJERCICIO 2018*, que se adjunta:

<https://www.tcu.es/repositorio/ebb28a45-7bff-4bd2-b6d7-3ad1bcabda15/l1398.pdf>